

PLAN DE ACOGIDA

Nuestro “Plan de Acogida” 2023-2024 se fundamenta en el Plan de Mejora llevado a cabo en nuestro Centro en cursos pasados, y que consiste fundamentalmente en la adaptación e inclusión del alumnado procedente de los colegios de la zona a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El Plan de Acogida ha de entenderse como aquellas actividades dirigidas a conseguir que nuestro Centro sea un lugar cálido y seguro para los/as nuevos/as alumnos y alumnas de tal manera que se les facilite el complejo proceso de adaptación al contexto escolar. En este fin, juega un papel relevante tanto el alumnado acogido como el que acoge puesto que la adaptación debe de ser mutua.

a) Objetivos

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Facilitar la escolarización, acogida e inclusión social y educativa del nuevo alumnado y sus familias	1.1. Potenciar actitudes positivas de acogida por parte de la comunidad educativa hacia el alumnado y sus familias, asesorando a las familias que especialmente lo requieran.
	1.2. Promover la coordinación con otras instituciones o recursos externos (E.O.E., CEAS) que atiendan a los nuevos/as alumnos/as y a sus familias.
2. Asumir como Centro educativo la atención a la diversidad siguiendo el principio de inclusividad.	2.1. Adecuar los documentos del Centro (PGA, PEC, PAD, PAT, POAP) teniendo en cuenta las necesidades educativas derivadas de nuestro alumnado.
	2.2. Impulsar la participación de toda la comunidad educativa para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas de nuestro alumnado.
3. Valorar y aprovechar los aspectos de enriquecimiento cultural procedente de	3.1. Favorecer momentos educativos de enriquecimiento cultural dirigidos a todo el alumnado y asumido por toda la comunidad educativa.
	3.2. Promover actitudes que eviten la discriminación por razón de cultura, sexo, religión, nivel socio-económico...

nuestro alumnado y sus familias.	3.3. Fomentar la colaboración y participación de los/as padres/madres en el funcionamiento ordinario del Centro.
4. Potenciar un adecuado clima de convivencia.	4.1. Organizar actuaciones en el Centro para optimizar el clima de convivencia a través del desarrollo de metodologías activas (trabajo cooperativo o por proyectos), actividades educativas motivantes y dinámicas (salidas, concursos, juegos deportivos...) y tutorías sobre la importancia de conocer y respetar las normas de convivencia.
	4.2. Ofrecer apoyo, asesoramiento e intervención por parte de la Coordinadora de Convivencia y la Orientadora para prevenir, detectar o actuar ante situaciones que originen un inadecuado clima de convivencia.
5. Informar sobre la norma educativa actual y el funcionamiento del Centro a las familias.	4.3. Impulsar la formación del profesorado en el área de convivencia.
	5.1. Potenciar reuniones colectivas e individuales de manera trimestral del tutor/a con las familias.
6. Facilitar la acogida del nuevo profesorado que se incorpora al Centro.	6.1. Proporcionar información acerca de las líneas de actuación del Centro, facilitar los documentos que lo rigen (PGA, PEC, RRI, PAD, PAT...) y la labor de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
	6.2. Facilitar el conocimiento de las dependencias del Centro.

b) Actuaciones

1. LAS ACTUACIONES

Se organizarán en los siguientes ámbitos:

- Ámbito del proceso de escolarización.
- Ámbito de aula.
- Ámbito alumnado.
- Ámbito de Centro.
- Ámbito familia.

- Ámbito del profesorado
- Ámbito familia.
- Ámbito del profesorado

ÁMBITO	RESPONSABLES	ACTUACIONES
Escolarización	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - Jefatura de Estudios - Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> - Se basará en la Resolución que anualmente se publica en BOCYL. - Se constituirán las Comisiones de Escolarización. - Los Centros difundirán los procesos de escolarización a través de las páginas webs, tabloneros de anuncios y diversos medios. - Los Centros de Primaria informarán y facilitarán la solicitud y el proceso de escolarización. - El Centro de Secundaria recogerá la solicitud y recabará información sobre la historia escolar, familiar y social del alumno/a. - Adscripción del nuevo/a alumno/a a un curso y grupo por parte del equipo directivo, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos en el centro.
Aula	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Equipo docente - Orientadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del nuevo/a alumno/a a sus compañeros de clase. - Mostrar a los/as nuevos/as alumnos/as las instalaciones que van a usar prioritariamente. - Realización de actividades dentro del Plan de Acción Tutorial (bloque I: acogida y principio de curso, bloque II: conocimiento del alumnado, bloque III: organización del grupo-clase) para reforzar su participación en el aula, basada en los principios de atención a la diversidad y funcionalidad del aprendizaje apoyándose en el trabajo de grupo para facilitar las relaciones interpersonales. Será de aplicación a todos los/as alumnos/as del centro. - Ambientación de los espacios comunes: señalización de espacios, organigrama... - Integrar y animar a participar al nuevo/a alumno/a en momentos, como los recreos, junto a sus nuevos/as compañeros/as.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Equipo docente - Orientadora - Coordinadora de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial del alumnado para planificar el proceso de E/A y determinar la asignación de optativas en 1ºESO. - Entrega al alumnado de su horario. - Elaboración de las ACS. - Conocimiento de las normas de convivencia. - Valoración de los progresos en competencia comunicativa, habilidades instrumentales, motivación y autoestima. - Evaluación continua de todo el proceso de E/A.

Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Convivencia - Orientadora 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción e información sobre el Plan de Acogida para el alumnado, a los miembros de la Comunidad Educativa, así como valoración de cambios y propuestas para el Plan. - Recibir información directa sobre cada uno/a de los/as alumnos/as que se incorporan al centro a través de la coordinación con los E.O.E. de los centros de primaria. - Coordinación de los profesionales del Centro con profesionales de instituciones implicados en la atención socio-educativa (CEAS).
Familia	<p>(Vía presencial, telefónica y/o telemática)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a - Orientadora - Jefatura de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones del tutor/a-orientadora con la familia para informarles sobre el proceso de adaptación del nuevo/a alumno/a. - Informar a las familias sobre las normas de convivencia del Centro, derechos y deberes del alumno, RRI. - Derivación de las familias a los profesionales del CEAS cuando el caso requiera de una intervención a nivel socio-familiar.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Equipo Directivo. - Presentación de la comunidad educativa, personal docente y no docente y explicación de su labor en el Centro. - Mostrar las dependencias más comunes del Centro. - Entrega de un dossier con las líneas de actuación del Centro y documentos relevantes para el nuevo profesorado (RRI, horario...) - Presentación al grupo de alumnos/as de los que será responsable.

2. FASES DEL PLAN DE ACOGIDA CON EL ALUMNADO:

2.1 Acogida del alumnado:

Es importante transmitir a los/as alumnos/as tranquilidad y seguridad en el tránsito a la educación secundaria. El cambio les genera incertidumbre y, en algunos casos, cierto nivel de ansiedad. Por lo tanto, es conveniente que conozcan las normas del nuevo centro, así como a sus responsables, características de la etapa, etc.

Por consiguiente, es preciso desarrollar una buena acogida al nuevo alumnado a través de las actividades que a lo largo del presente Plan se disponen.

➤ **Jornada de Puertas Abiertas**

En el último trimestre del curso escolar 2023-24 se va a desarrollar la jornada de puertas abiertas con las familias y el alumnado de nueva incorporación.

➤ **Reunión de coordinación Primaria (tutores/as-EOE) y Secundaria (Jefatura de Estudios**

y Orientadora)

Objetivos:

- Recibir información directa sobre cada uno/a de los/as alumnos/as que pasan de etapa.
- Conocer las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Recibir información del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Recibir información sobre vínculos relacionales entre alumnos/as y sobre problemas conductuales que puedan tenerse en cuenta para agrupamientos futuros.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de las dificultades.

➤ **Selección de Tutores de 1º de ESO**

Objetivos:

- Designar a los tutores/as más idóneos para el alumnado nuevo de 1º de ESO.
- Formar un equipo homogéneo con el departamento de Orientación.

➤ **Reunión Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación-Tutores/as de 1º de ESO**

Objetivos:

- Informar a los/as tutores/as de todos los datos recogidos sobre los/as nuevos/as alumnos/as.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.
- Establecer criterios para el diseño de las adaptaciones curriculares precisas.
- Constituir los grupos de apoyo.

➤ **Recepción de los/as alumno/as por el equipo de acogida.**

Objetivos:

- Conocer al equipo de acogida: equipo directivo, orientadora, coordinadora de convivencia, tutores/as.
- Informar sobre la organización y el funcionamiento del centro.

➤ **Recepción de los/as alumno/as por sus tutores/as.**

Objetivos:

- Conocer a su tutor/a.
- Comprobar datos y pasar lista.
- Informar del horario de su grupo y de los/as profesores/as que les ha

correspondido.

- Conocimiento de las aulas que deben utilizar y su ubicación.
- Informar sobre el funcionamiento del aula.
- Informar sobre su condición de tutor/a.

➤ **Sesiones de tutoría dentro del PAT (Plan de Acción Tutorial) con actividades de conocimiento, participación e integración en el grupo.**

Objetivos:

- Conocer a los/as nuevos/as compañeros/as.
- Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.
- Facilitar la creación de un grupo cohesionado.
- Conocer el funcionamiento del Centro.

Actividades:

- Presentación
- Conocer el Centro recorriendo las instalaciones del Centro así como las funciones de los profesionales implicados.
- Cohesión del grupo.
- Conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos y el RRI.
- Elección de delegado y subdelegado.

2.2. Acogida de las familias:

En el presente curso escolar, la comunicación con las familias se efectuará vía presencial, telefónica o telemática (plataformas digitales).

3. TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Jornada de Puertas Abiertas	Presencialmente en tercer trimestre del curso

Reunión de coordinación Primaria-Secundaria	Meses de junio y septiembre
Selección de tutores/as de 1ºESO	Primera quincena del mes de septiembre
Reunión de jefas de estudios, orientadora y tutores/as de 1ºESO	Segunda quincena de septiembre
Recepción del alumnado por el Equipo de Acogida	Primer día del curso escolar (13 de sept.)
Recepción del alumnado por los/as tutores/as	Primer día del curso escolar (14 de sept.)
Realización de pruebas de nivel de competencia curricular, estilos de aprendizaje y hábitos de estudio	Segunda quincena de septiembre.
Evaluación inicial	Días 26, 27 y 28 septiembre
Conocimiento del grupo (PAT)	Septiembre
Conocimiento de las normas de convivencia, RRI, derechos y deberes de los alumnos, elección de delegado/a (PAT)	Septiembre y octubre
ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Jornada de Puertas Abiertas	Tercer trimestre del curso
Reunión inicial colectiva y presencial de tutores/as con familias	10 de octubre.
Reunión individualizadas tutores/as-Orientadora-Familias	A lo largo de todo el curso escolar por vía presencial, telefónica y/o telemática para intercambiar información sobre el proceso educativo del alumnado, en especial, del que presenta necesidad específica de apoyo educativo o para firmar documentación.
Reunión individualizada de tutores/as con familias.	De manera preceptiva se realiza una reunión al principio de cada trimestre en la ESO y en la FP básica para intercambiar

información sobre el proceso educativo del alumnado.

c) Indicadores de seguimiento

El Equipo de Acogida valorará a lo largo del curso el Plan, y sus conclusiones se verán reflejadas en la correspondiente memoria, teniendo presente los siguientes indicadores de logro:

EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN:

- Grado de utilidad de la información facilitada a las familias para el proceso de escolarización por parte de los centros.
- Adecuación de la adscripción al grupo donde ha sido integrado/a el/la alumno/a.

EN EL AULA:

- Grado de utilidad de las actividades realizadas para la inclusión del alumno/a.
- Grado de autonomía alcanzado en su movilidad por el espacio escolar.
- Grado de adecuación de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.

ALUMNADO:

- Utilidad de los materiales empleados en la acogida.
- Grado de satisfacción del alumno/a acogido/a.

FAMILIA:

- Grado de colaboración y participación de las familias con el/la tutor/a y equipo docente en general.
- Derivación a otros servicios en caso de detección de necesidades.

CENTRO:

- Grado de conocimiento del Plan de Acogida.
- Valoración de la coordinación externa y grado de utilidad de las mismas.

PROFESORADO:

- Grado de satisfacción con la acogida recibida.
- Funcionalidad de la información prestada.

d) Evaluación

La evaluación se realizará en tres momentos: inicial durante el mes de septiembre, continua a lo largo de todo el curso y final a lo largo del mes de junio.

- a) Evaluación inicial: se valorarán las propuestas realizadas dentro de las medidas de mejora recogidas en la memoria del curso 2023.-2024, así como las realizadas por los diferentes agentes educativos.*
- b) Evaluación continua: el Plan de Acogida durante la realización de las diferentes actividades, con la finalidad de conocer su desarrollo y las dificultades encontradas.*
- c) Evaluación final: a través del análisis de las actuaciones de seguimiento se realizará una valoración global del plan para determinar los objetivos alcanzados, los no conseguidos, así como las dificultades encontradas y las medidas de mejora para el curso siguiente. Todo ello quedará recogido en la memoria del centro.*

En dicha evaluación participarán los diferentes agentes educativos, con especial atención a las percepciones de los tutores/as, alumnado y familias.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.